

Cédula de Evaluación

Evaluador:	EI0047-ECE193-15 Daniel Martín Ochoa Montes
Centro de Evaluación:	ECE193-15 Asociación de Normalización y Certificación, A.C.
Candidato:	Omri Andrés Carrasco García
Estándar de Competencia:	EC1181 Supervisión de Sistemas Fotovoltaicos en Residencia, Comercio e Industria
Fecha:	13 – noviembre - 2020

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: 98	
Mejores prácticas:	Integró la documentación de la CP-I. Integró la documentación de la CP-S. Cotejó el EPP de los instaladores. Revisó con los instaladores el área de instalación. Revisó que haya un punto de desconexión de CA. Corroboró la puesta a tierra loa MFV. Verificó el uso del EPP del instalador. Su entrega verbal fue completo y correcto. El SFVI funcionó correctamente.
Áreas de oportunidad:	Tomar fotografías de evidencia. Revisar a detalle manuales para la supervisión de instalación. Mejorar entrega verbal. Revisar a detalle la especificación de CFE G0100-04.
Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	78.3/12-D4E2 Corroborando que los soportes y estructuras sean anclados con el torque especificado en las hojas de contenido y armado (H). 81.6/12-D4E2 Corroborando visualmente el reforzamiento en sistemas constructivos ligeros de la superficie de montaje e instalación del AFV (estructurales con cubierta de lámina) de acuerdo con las hojas de contenido y armado (H). 90.1/4-D6E2 Corroborando que la estructura sea ensamblada conforme a las hojas de contenido y armado (H). 91.2/4-D6E2 Corroborando que el manejo de los módulos se ejecute de acuerdo al manual de instalación del fabricante. 92.3/4-D6E2 Corroborando que los módulos permanezcan firmemente instalados. 93.4/4-D6E2 Corroborando que el instalador utilice el torquímetro de acuerdo con las hojas de contenido y armado (H). 95.2/2-D7E2 Corroborando que la holgura mínima en el montaje de la estructura corresponda con lo establecido en las hojas de contenido y armado (H). 216.1/1-C4E2 Medición de ángulos con instrumentos (libre). 229.1/1-C3E4 Puesta en marcha y servicio (arranque).
Recomendaciones:	Tomar capacitación y evaluación para certificación en los siguientes Estándares de Competencia: EC0118. Realización de instalaciones eléctricas en edificación de vivienda. EC1180 Asesoría técnica-comercial en proyectos de generación distribuida fotovoltaica. EC0586.01 Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

JUICIO DE EVALUACIÓN
COMPETENTE

Evaluador	Candidato
DANIEL MARTÍN OCHOA MONTES	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.
Nombre y Firma	Nombre y Firma

- Notas:**
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
 - El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones: